



Universidad de Buenos Aires

EXPEDIENTE CUDAP-UBA N° 31597/2015

ACTA DE EVALUACION N° 091/2015

A los 09 días del mes de noviembre de 2015 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Piso 11, Neonatología –Hospital de Clínicas- 2º Etapa B 1: terapia Intensiva, Parcial y Urgencias, ubicado en Avenida Córdoba 2351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**", con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Pablo David Zeigner, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos Eduardo González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 75.000.000,00.

Conforme surge del Acta de Apertura de fojas 3159 se ha recibido la siguiente oferta:

1	Hogar Construcciones S.A.
---	----------------------------------

En atención a las ofertas presentadas los integrantes de la Comisión de Evaluación se expiden de la siguiente manera:

La empresa **Hogar Construcciones S.A.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación.

Al respecto se señala que la empresa oferente ha presentado a fojas 3163 a 3167 el comprobante de la constitución de la garantía de oferta a favor del Comitente, por un importe de \$ 750.000,00 conforme lo requerido en el artículo N°20 del Pliego de Cláusulas Especiales.



Universidad de Buenos Aires

A fojas 840 se observa el Certificado de Capacidad de Contratación Anual para licitar vigente, expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública según lo especificado en el Pliego de Condiciones Particulares.

A fojas 842 luce el comprobante de compra de los Pliegos que sirven de base a la Licitación de autos.

Asimismo, a fojas 945 se observa la constancia de visita correspondiente al lugar de ejecución de la obra objeto de los presentes actuados.

A fojas 996 a 1000 y 1003 a 1023 se encuentran glosadas las copias del Contrato Social debidamente inscripto en el Registro instrumentado a tal fin.

La declaración de aceptación de la competencia de la justicia nacional para la resolución de cualquier conflicto relacionado con la presente Licitación se encuentra glosada a fojas 1024.

A fojas 841 la empresa oferente ha constituido el domicilio legal en la misma jurisdicción que la sede del Comitente.

Luce a fojas 3175 la copia del Certificado Fiscal para Contratar con el Estado, vigente, cuyo vencimiento operará en fecha 14 de enero de 2016.

Asimismo, la empresa ha presentado a fojas 985 y 986 las referencias bancarias y comerciales requeridas por el artículo N° 23 apartado 9 del Pliego de Cláusulas Generales.



Universidad de Buenos Aires

Respecto de la **capacidad técnica**, el oferente ha dado cumplimiento a lo requerido en el Artículo 13.1 del Pliego de Cláusulas Especiales en razón de haber demostrado la realización de obras de características similares a la que constituye el objeto de las presentes actuaciones, conforme puede observarse a fojas 946.

De igual forma, a fojas 987 y 988 se observa la designación y aceptación del cargo del Representante Técnico propuesto.

Respecto a la **capacidad financiera**, ha quedado por demás evidenciada, conforme lo expuesto en la evaluación contable realizada, la cual luce a fojas 3180 y 3181 e indica que la empresa muestra una condición financiera equilibrada para el período analizado desde el punto de vista de la liquidez exponiendo un grado de solvencia equilibrado y un Volumen Anual Disponible superior al exigido por el Pliego de Bases y Condiciones, motivos por los cuales el profesional interviniente concluyó que la empresa se encuentra en condiciones de participar en la presente licitación ya que los guarismos contables resultan óptimos para responder a los requerimientos de una obra de una significativa magnitud como la de marras.

De igual forma, la empresa ha demostrado, mediante la documentación glosada a su oferta, que además de personal idóneo y experiencia suficiente, cuenta con las maquinarias y equipamiento necesarios para la normal ejecución de la presente obra, de acuerdo a la documentación adjuntada de fojas 984.

En cuanto a la propuesta técnica y conforme al informe incorporado a fojas 3182 a 3188, suscripto por el Sr. Subsecretario de Refuncionalización Hospitalaria, Ing. José A. García, corresponde señalar que la empresa ha alcanzado una valoración de 86,32 superando el mínimo determinado para ser considerada



Universidad de Buenos Aires
como precalificada, toda vez que ha demostrado el cumplimiento de los méritos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En atención a las argumentaciones esgrimidas en los párrafos precedentes se dictamina que la empresa **Hogar Construcciones S.A.** sea convocada para la apertura del Sobre N°2.

Ing. Leonardo Zuazo

Sr. Carlos E. González Feilberg

Ing. Fernando De Cicco

Lic. Pablo David Zeigner